

**MODIFICA DECRETO EXENTO N° 00.208/2022
QUE DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES.**

DECRETO EXENTO N° 00.358/2023.

Arica, abril 06 de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.208/2022, de abril 05 de 2022, Carta FEH. 0.064/2023, de marzo 21 de 2023, Carta VRA N° 0352/2023 de marzo 31 de 2023, Carta REC. N°836/2023 de abril 03 de 2023; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra I), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984; Decreto TRA N° 335/15/2016, de julio 28 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.208/2022, de abril 05 de 2022, se designa miembros del consejo de la Facultad de Educación y Humanidades.

El mérito de lo solicitado por el Dr. Carlos Mondaca Rojas, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, mediante carta FEH. 0.064/2023, de marzo 21 de 2023.

DECRETO:

Modifícase, la parte resolutive del Decreto Exento N°00.208/2022, de abril 05 de 2022 que designa miembros del consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, en el sentido de cambiar al académico representante del Departamento de Educación, según se indica a continuación:

DONDE DICE:

Sr. Carlos Mondaca Rojas	Académico representante del Departamento de Educación
--------------------------	---

DEBE DECIR:

Sr. Claudio Aguirre Munizaga	Académico representante del Departamento de Educación
------------------------------	---

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto


EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario (S) de la Universidad


ALVARO PALMA QUIROZ
Rector (s)